

REQUISITOS PARA SOLICITAR VISA DE ESTUDIANTE PARA ITALIA AÑO 2020/21

- Pasaje ida y vuelta
- pasaporte con una validez mínima de 90 días a partir del fin del viaje (la visa se estampa en el pasaporte);
- una fotografía tamaño carné;
- certificado de inscripción de la Universidad o Instituto Superior, especificando duración y fecha de inicio del curso. (En el caso de Instituciones privadas tiene que presentarse también el documento con el cual el Estado Italiano reconoce los títulos y diplomas que entrega);
- Certificado de la Universidad o Instituto Superior que especifique la necesidad que el interesado frecuente clases presenciales;
- En el caso de cursos de post grado, documentación sobre la formación profesional y la coherencia con el curso que desea frecuentar en Italia;
- Seguro médico válido para Italia, por toda la estadía, por enfermedad y/o accidentes ya sea en Seguros contratado con **compañías italianas y/o extranjeras deberá estar explícitamente dicho, en la póliza o en documento a parte, que el seguro es válido para Italia y que no tiene limitaciones o excepciones de prestaciones o limitaciones y/o excepciones en las tarifas previstas para la hospitalización de urgencia y lo que esta dure.**
- disponibilidad de alojamiento por a lo menos 14 días a partir del ingreso a territorio italiano;
- Demostrar con qué medios económicos personales financiará la estadía.
- En el caso que sean los padres: certificado de nacimiento, declaración ante notario de los padres comprometiéndose a financiar la estadía en Italia, adjuntando además documentación comprobante la solvencia económica: contrato de trabajo, 3 últimas liquidaciones de sueldo, 3 últimas cartolas bancarias, declaración de impuesto, depósitos a plazo, etc.)

La disponibilidad económica deberá ser demostrada solamente con medios propios del interesado y/o sus padres.

- Estudiantes BECADOS: documento original de la institución que financia con los detalles de los montos y condiciones.

NOTA: para los estudiantes preinscritos en corsi di laurea, laurea magistrale o specialistica deberán presentar certificado de conocimiento del idioma italiano B2.

Nota: la información arriba detallada es sólo de carácter general. Cada caso será estudiado en forma individual.